



A.C
V-6
68

SC 36-1-15



00072596

Para el Sr. Alvaro Colomo

Testimonio de sincera e
invariable amistad

10 de Mayo de 1834 P. M. Llanes

NOTAS SOBRE ENSEÑANZA

Annals 2441

PRÓSPERO G. ALEMANDRI

NOTAS
SOBRE ENSEÑANZA



BUENOS AIRES
CABAUT Y Cía., Editores
"Librería del Colegio" — Alsina y Bolívar
1934

(1596)

121X-170

ÍNDICE

	<u>PÁG.</u>
.....	9
Cómo se crean e instalan las escuelas en los Territorios Nacionales	11
Las Escuelas del Territorio del Neuquén	23
Las Escuelas del Territorio de Los Andes	33
Las Escuelas del Oeste del Territorio de Formosa	45
Las Escuelas de la Patagonia	53
Pensionado de Hogar	67
Escuelas para niños aborígenes	79
Analfabetismo	91
Fin	103



Derechos reservados

(Leyes N^{os.} 7092 y 9510)

“El progreso moral, la cultura de la inteligencia, descuidada en la tribu árabe o tártara, es aquí no sólo descuidada, sino imposible. ¿Dónde colocar la escuela para que así asistan a recibir lecciones los niños diseminados a diez leguas de distancia en todas direcciones?”...

DOMINGO F. SARMIENTO.
Facundo.

He grabado en la primera hoja de este libro el problema que planteaba Sarmiento en las inmortales páginas de Facundo y que a pesar de los años transcurridos está aún esperando solución.

Altas autoridades de la enseñanza le han dedicado sus desvelos y algunas iniciativas tuvieron también apoyo propicio en determinado momento, aunque nunca llegaron a ser suficientemente experimentadas. Fueron substituídas por otras, que tampoco se cumplieron.

No pretendo, como en el cuento oriental, cambiar lámparas nuevas por lámparas viejas, aunque a veces la lámpara olvidada suele tener la luz apacible de la sabiduría. Tampoco pretendo como los alquimistas de la edad me-

dia transmutar el plomo en oro y menos todavía, imitar a los alquimistas de ahora que transforman el oro en plomo mientras brotan por los costados de la tierra herida, manantiales de sangre.

Presento modestamente a los que tienen la obligación de velar por la salud moral y física de nuestros niños, algunos aspectos desconocidos de nuestros problemas educacionales.

CÓMO SE CREAN E INSTALAN
LAS ESCUELAS
EN LOS TERRITORIOS NACIONALES

El Consejo Nacional de Educación puede afirmar que en todos los pueblos de provincias y territorios nacionales existe hoy una escuela pública como asimismo en todo lugar donde se halle reunido un grupo que exceda de treinta niños.

Quedan sólo pequeños núcleos de 10 a 15 niños diseminados en el centro de los Territorios y aun en las fronteras de nuestro país lindando con Chile por el lado de la Cordillera y con Bolivia, Paraguay y Brasil en los Territorios de los Andes, Formosa, Chaco y Misiones, a los cuales no llega la escuela del Estado.

El problema es, pues, instruir a los niños *donde se encuentren y como se pueda*. Por eso, he considerado siempre obra patriótica, altamen-

te patriótica, *sembrar de escuelas* la Cordillera y las fronteras, cerrando los ojos ante muchas reglamentaciones, porque no es posible medir con el mismo cartabón el costo de la educación del niño, en el centro urbano, en el campo o en la montaña; ni se puede exigir, mientras se carece de recursos, edificios de construcción pedagógica en plena cordillera ni en el centro de la selva; ni es posible tampoco, en uno y otro caso, mantener el radio escolar fijado por la ley.

Las primeras avanzadas en los territorios se formaron reclutando maestros en las provincias, que algunas veces se concentraban en la Capital Federal, de donde salían con el inspector, quien los iba distribuyendo en el trayecto de su jira.

Sé dirá que los tiempos aquellos ya pasaron, que no hay necesidad de reclutar maestros en las provincias, que algunos territorios nacionales ya tienen escuelas normales que preparan maestros a los hijos del lugar y que se ha despertado también el interés en los maestros de la Capital Federal y centros importantes para ampliar sus horizontes y trasladarse lejos a ejercer su profesión.

Han pasado aquellos años, sí. Estamos en 1922, año en que se crean e instalan simultáneamente 250 escuelas en los territorios Nacionales.

Un maestro, con alguna experiencia de la vida en la Cordillera, con mucha fe en el corazón y pletórico de energías, es llamado a su despacho por el encargado de la creación e instalación de Escuelas.

—¿Conoce usted el *Mensaje a García*?

El interrogado responde: Sí señor.

—¿Que necesitaría Ud. para instalar una escuela en la Cordillera?

—Que el señor Inspector me de la orden.

Tres días después, previas minuciosas y prolijas instrucciones de la Inspección, recibidos los pasajes y partida para viático, se embarca en la Dársena Sur, rumbo a Comodoro Rivadavia. Llegado a este lugar permanece seis días esperando la salida del tren para "Colonia Sarmiento", punto terminal del ferrocarril.

Ya en Colonia Sarmiento demora tres días en procura de medios de locomoción, al cabo de los cuales logra contratar una plaza en un camión, cuyo conductor se compromete a llevar-

lo solamente hasta Paso Río Mayo, distante 35 leguas. Dos días de camino y está en Paso Río Mayo. Allí contrata un caballo ensillado para llegar hasta Centro Río Mayo, 14 leguas, adonde arriba después de dos días de marcha. Desde este punto aún quedan catorce leguas hasta El Coite, lugar de su destino. Al día siguiente, 21 de septiembre, sale para llegar a pernoctar a cuatro leguas de distancia en casa del vecino Francisco Huad. El día 22 amanece nevando, por lo que no le es posible continuar viaje. El día 23 se dispone a cruzar las sierras en dirección a El Coite. Consigue un carruaje con dos caballos y un peón que le acompañe, facilitados por el dueño de la casa. Después de media legua de viaje se encuentra con el camino cubierto de nieve. Los caballos no avanzan. Es necesario bajar del coche. "El peón tiraba de las riendas y yo caminaba por entre la nieve que tenía un espesor de más de 50 centímetros —dice el director—. En estas condiciones seguimos todo el día hasta que ya al obscurecer llegamos al puesto de don Demetrio Riquelme, donde hicimos noche después de haber recorrido cinco leguas a pie. Al día siguiente hi-

timos casi en las mismas condiciones las cinco leguas restantes, llegando por fin a destino después de 18 días de viaje.

”Las instrucciones eran precisas: debía llegar a El Coite y allí entrevistarme con don Federico Fernández, quien había ofrecido el local para la escuela.

”El local no existía. Don Federico lo había ofrecido, sí, pero los vecinos no se habían preocupado.”

No habían creído en las promesas del gobierno formuladas por los funcionarios oficiales. ¡Tantas cosas se les han prometido! ¡Tantas veces se les ha engañado! Pero esta vez era cierto. El maestro estaba allí.

”Hablo con don Federico y me dice: —Si los vecinos ayudan haremos el local.

—Pero, ¿dónde instalar la escuela, siquiera provisoriamente, para luego solicitar la cooperación del vecindario?

En medio de estas preocupaciones me dice don Federico: —Vea, Director, mi casita, se compone del saloncito donde tengo el negocio, un dormitorio y una cocina. Tengo unas chapas de cinc. Si le parece, mañana improvisaré

una cocina y le dejo la mía para la escuela.

—Yo veía muy bien que el local no era adecuado, pero deseaba instalar la escuela y acepté. Al día siguiente el buen hombre se puso a construir su cocina y yo con pedazos de tabla y otras maderas viejas empecé a construir bancos para la escuela. A los dos días él tenía terminada la improvisada cocina y yo los improvisados bancos para poder tener treinta niños. Con la ayuda de don Federico y su esposa aseamos la cocina y en ella instalé mis bancos. Luego construí un pizarrón con tablas de cajones, lo pinté y salí a recorrer la zona visitando a los padres de familia, ubicados más o menos a una legua unos de otros, solicitándoles la asistencia de sus hijos a la escuela ya instalada. Todos llenos de contento prometieron ir con sus hijos a los dos días, y fueron.

”Y el día 1º de Octubre inicié las clases con una asistencia de veinte y nueve niños presentes en una cocina de cinco por cuatro metros de superficie y un metro ochenta centímetros de alto y la gloriosa bandera de la patria fué entusiastamente aclamada en aquella apartada región patagónica.

”Insté a los padres para que hiciéramos un local adecuado y, entusiasmados todos, se prestaron a contribuir a la medida de sus fuerzas. Se nombró una comisión encargada de recolectar fondos e iniciar el trabajo y a los pocos días ya teníamos dos hombres cortando adobes y tres en la montaña preparando la madera. Y el día 8 de noviembre se echaban los cimientos de la nueva escuela, que quedó terminada el 1° de marzo de 1923, a los cinco meses. Feliz coincidencia. En la misma fecha llegaban los muebles y útiles remitidos por el Consejo Nacional de Educación.

”Su costo fué de \$ 4.800 $\frac{m}{n}$ con los que íntegros contribuyó el vecindario. El edificio tiene un salón de ocho por seis metros, dos piezas para habitación, una cocina y patios alambrados.

”Así se instaló la escuelita de El Coite, a seiscientos metros de la frontera internacional.”

Pasan algunos años. Estamos en 1928. La acción perseverante para disminuir el analfabetismo creando e instalando escuelas ha hecho renacer la confianza de los vecinos en las pro-

mesas del Consejo Nacional de Educación y se crean y se instalan doscientas y tantas escuelas en los territorios en los locales donados o cedidos gratuitamente por los vecinos.

La creación de escuelas supone la existencia de fondos en las partidas destinadas para alquiler de casas y locales; para la adquisición y transporte de muebles y útiles escolares, para servicio de limpieza y eventuales; para servicio de agua, calefacción, correspondencia telegráfica y postal; para sueldos de directores y maestros; para subvención de casa a los directores y para pasajes, gastos de traslado y viático del personal directivo y docente, además de los indispensables para los gastos previos de pasajes y viáticos para el Inspector y Visitador que realiza el censo y en muchos casos hasta para adaptar las propiedades de los particulares, cuando éstos no lo pueden hacer por su cuenta.

Para la creación de escuelas se debe contar, además, con el personal docente dispuesto a ir a lugares apartados, porque aunque se invoque el sacerdocio de la profesión o se ofrezcan los halagos de la primera categoría o de la dirección de la escuela, no todos los maestros se sien-

ten capaces de hacer largas travesías a caballo o lomo de mula para llegar a Batre Lauquen, a Buta Ranquil, a Guañaco, a Cancha Huinganco, o a las Ovejas; atravesar cuatro veces el río Epuyén a nado de caballo para llegar a El Pueblo o atravesar la Cuesta del Ternero para llegar a El Bolsón.

No todos los maestros aceptan ir a Colonia Catriel, Chenqueniye, Colipilli, Chacaico, Trahuncura, Gualjaina, Potrachoique, El Chaliá, Sierras de Tecka y muchos otros lugares de los territorios de Río Negro, Neuquén y Chubut, donde tienen que vivir aislados, ir a buscarse el alimento y cocinar ellos mismos para comer; y es conocida la dificultad con que se tropieza para conseguir maestros que quieran ejercer en el territorio de los Andes, triste y desolado, sin vegetación, sin agua, escarpado y frío, que no ofrece en ninguna parte siquiera un alivio a los que se trasladan a él y que nada compensa el enorme sacrificio que importa vivir más de un año en cualquier paraje del territorio.

Y si las regiones del Chaco, Formosa y Misiones son las más pródigas en vegetación, el clima excesivamente cálido, las lluvias frecuen-

tes, las inundaciones, la sabandija y otras muchas circunstancias, enfermedades, miseria, falta de seguridad en la vida, falta de médico y elementos, hacen punto menos que imposible la vida fuera de los centros urbanos o de las estaciones de ferrocarril. Tales son: Monteagudo, Barracón, San Pedro en Misiones; Hito N° 1, Sombrero Negro, el Chorro, Mojón de Fierro, Buen Lugar, Alto de la Sierra, La China, Santa Victoria, Fortín Desmonte, en Formosa; Fortín Roca, Selvas de Río de Oro, Tres Horquetas, Tapenagá, Los Pozos, El Campamento, Zapallar, La Rinconada, en Chaco, por no mencionar sino algunos lugares.

No es tarea fácil hacer viajes a caballo o en carros, en el mejor de los casos cruzando médanos y salitrales, padeciendo sed y cansancio, para llegar luego a lugares donde falta hasta lo indispensable, donde no hay ni siquiera yerba, ni harina y donde se vive un día y otro día, todos los del año, alimentándose con carne de cabra.

No todos los maestros se avienen a vivir en ranchos de barro, con techos de paja, en los lugares fríos o entre el peligro de las víboras y

de toda clase de sabandijas en lugares cálidos, ni a vivir durante seis u ocho meses aislados sin tener la menor noticia de su familia ni del resto del mundo; porque no hay servicio de correspondencia y porque si los hay son deficientes o los interrumpen las nevadas en el invierno y los deshielos o las lluvias o las inundaciones en el verano.

Estas circunstancias determinaron que para crear una escuela en territorios se exigiera de los Inspectores además de los datos de censo, plano del local, muebles y útiles necesarios, época del año en que debe funcionar la escuela, dirección postal y telegráfica, que se especificara también, si las cargas debían ser transportadas en carro o a lomo de mula, en qué época del año conviene se remitan, por dónde debe trasladarse el Director, cuáles son las vías y medios más convenientes consignando con minuciosidad las diferentes jornadas que han de hacerse en ferrocarril, vapor, automóvil, en carro o a caballo y cuánto su costo, acompañando, si fuera posible, croquis del recorrido desde la estación del ferrocarril o desde el puerto si es vía fluvial o marítima, referencia de los pun-

tos en que debe trasbordarse y comodidades que haya en los mismos, para el caso de pernoctar en ellos; datos que se completaban con la información requerida en la *Guía de las Escuelas* que hace una concisa *descripción de la localidad*, su ubicación sobre mar, río, arroyo, sierras, altura sobre el nivel del mar, el *tipo general de edificación*, casas de material, casillas y construcciones de madera, cinc, rancherío, construcción de adobe; de dónde se obtiene el agua potable, calidad y otros detalles; cuál o cuáles son los elementos predominantes para la alimentación: si es carne de vaca, oveja, cabra; si hay verduras y sino las hay porqué causa; si hay médico, farmacia, policía, fonda o casa de pensión, de todos cuyos antecedentes debía informarse a los maestros en ejercicio para hallar los candidatos que aspiraran al cargo.

Y esa *Guía* en formularios impresos debidamente llenos con los datos antedichos, es la información que hoy ofrece el Consejo a los maestros que envía al interior de los territorios, como la mejor forma de instruirlos de las dificultades que habrán de afrontar y de la mejor manera de encararlos y sobrellevarlos.

LAS ESCUELAS DEL TERRITORIO DEL NEUQUÉN

Bajo los azotes del hambre y del frío, enclaustradas entre las montañas que semejan enormes catedrales con sus torres afiladas donde los vientos sintonizan sus gélidos cánticos de miseria, se ocultan las comarcas neuquinas.

La escuela ha llegado a sus chozas de adobe y de barro para vincular a sus habitantes, sus habitantes que parecen más bien legionarios de pobreza y de amargura, con las manifestaciones de la civilización y del progreso. Y se ha instalado en construcciones primitivas carentes de lo elemental.

Esto lo saben desde el Presidente de la República que visitó, siendo Ministro, todos los vericuetos cordilleranos, hasta los escribientes del Consejo Nacional de Educación encargados de

caratular los expedientes que desde hace años tramitan por las oficinas.

Las voces de los vecinos de los territorios no tienen eco, no llegan a los oídos de los padres de la patria y mientras se niegan recursos, para alimentar, vestir y proteger de la intemperie a millares de niños argentinos que se mueren de hambre, que se mueren de frío, se afectan los dineros públicos para mantener facultades imaginarias o para extender los rieles de oro del ferrocarril a Huaitiquina.

Con excepción de los locales que ocupan la Escuela N° 2 de la Capital y N° 1 de Zapala, todas son unas miserables covachas, ranchos mal construídos y que la acción del tiempo destruye. Si bien es cierto que es lo mejor que existe en cada lugar, en ocasiones no se dispone ni siquiera de la capacidad necesaria para los alumnos y en muchos casos falta una habitación y una cocina para que el Director, pueda vivir independientemente. Con todo, es deber de lealtad reconocer que, a pesar de la miseria, la generosidad y el desinterés de muchos vecinos se ha evidenciado, para facilitar la acción del Consejo en la tarea de crear escuelas, pues se han pri-

vado de su comodidad, entregando la mejor habitación de su vivienda para transformarla en aula de clase.

Queden aquí consignados, siquiera sea como un recuerdo los nombres de aquellos humildísimos vecinos que, deseando para su hijos y para las generaciones que les sucedan, que la escuela les proporcione el bienestar de que ellos no disfrutaban y les evite los males que en carne propia experimentan, contribuyeron entusiastas y decididos a la obra patriótica de creación e implantación de escuelas en la región cordillerana de Neuquén el año 1922. Son ellos: Francisco A. Gatica, que se trasladó a un rancho contiguo, para dar lugar a la Escuela N° 46 de Liucocó; Orfilia A. P. de Zalazar, que se trasladó a otro paraje, entregando la casa, para dar lugar a la Escuela N° 59 de Ranquilcó; Manuel I. Montecino, que se trasladó a una humilde choza, para dar lugar a la Escuela N° 64 de Boleadero; Ovidio O. Tapia, que se trasladó a otro paraje, entregando la casa para dar lugar a la Escuela N° 66 de la Salada; José Eugenio Mardone, dejó las piezas para dar lugar a la Escuela N° 69 de Tralatué; J. de la Cruz Ri-

quelme, entregó la pieza y construyó una ramada a su lado, para dar lugar a la Escuela N° 70 de Naunaco; Justa N. viuda de Quintero, entregó el único galpón de que disponía, para dar lugar a la Escuela N° 71 de Tres Chorros; Arzobindo Almendra, refeccionó y entregó la pieza de que disponía, para dar lugar a la Escuela N° 74 de Tierras Blancas; Rosa Soto de Díaz, que se trasladó a una pieza para dar lugar a la Escuela N° 76 de Huinganco; José Sabino Vázquez, se trasladó a un rancho vecino, para dar lugar a la Escuela N° 77 de Ñireco Norte; Melitón Fermandois, desocupó dos piezas de su casa, para dar lugar a la Escuela N° 79 de Cajón del Curileo y el cacique Antonio Liucopán, que desocupó dos piezas de su humilde casa, para dar lugar a la Escuela N° 81 de Barda Negra.

Si bien considero que la acción de los vecindarios debe ser concurrente a la obra del Consejo, no es posible pretender que se dé más de lo que se tiene y los vecinos del Neuquén, por sí, han dado todo lo que tenían. Estimo también que el Consejo no debe hacer construcciones costosas, en lugares donde la población es inestable, pero debe sí, hacer construcciones sencillas

de poco monto, aprovechando los elementos del lugar: piedra, madera, paja, barro.

Las escuelas ubicadas en el Territorio del Neuquén son las más difíciles de visitar con frecuencia, dada la configuración del terreno, la falta de caminos y de medios rápidos de movilidad.

Los centros de población están sumamente distantes unos de otros y separados por médanos, serranías y pedregales inhospitalarios y estériles. Las comunicaciones se interrumpen en el invierno por las grandes nevadas y en el verano se necesita ser muy avisado para atravesar los ríos, que por los deshielos se convierten en torrentes. El correo, las cargas y hasta las comunicaciones telegráficas se interrumpen con frecuencia, hasta por meses.

Los niños existentes dentro del radio escolar, se encuentran muy diseminados y en condiciones difíciles de salvar las dificultades de distancia.

La carencia de pastos y la pobreza general impiden el mantenimiento de caballos necesarios para emplear como medio de movilidad. He ahí porqué en la mayoría de los casos, los niños

deben recorrer a pie la distancia que los separa de la escuela.

Los pobladores que abrigan la esperanza de que algún día el Gobierno Nacional les escriture las tierras, se dedican a la siembra de trigo y de alfalfa, pero son muy contados los que realizan obras serias características de estabilidad y arraigo.

El resto de la población es movediza. Durante el invierno se concentra en los valles al abrigo de los vientos y de las nevadas, instalándose debajo de una ramada o en miserables tugurios de barro y piedra y con los primeros calores de la primavera se ponen en marcha hacia las *veranadas*, llevando consigo todo lo que poseen: ganados, mujer, hijos.

Esta ambulación de los pobladores acorta el período reglamentario de las clases.

El funcionamiento normal de las escuelas comienza así en el mes de abril, al regreso de las *veranadas* y termina a fines de octubre. En el mes de noviembre la asistencia de los alumnos a clase es deficientísima, debido a que en los primeros días de este mes comienza el éxodo de los pobladores hacia las ya citadas *veranadas* y los

padres necesitan del servicio auxiliar de los niños, aun de corta edad, en los trabajos de señalada, arreo, cuidado de los ganados y demás tareas rurales para las cuales son diestros y capaces.

La índole general de las gentes y la miseria en que viven da grima.

Yo he visto muchos niños en chozas inmundas, abrazados a los perros y cubriéndose con harapos para no mostrar sus cuerpecitos desnudos. La tierra, la roña, las verrugas, los granos, producían repugnancia a la vez que conmiseración y cuando una hora más tarde los oía cantar en la escuela: *¡Al gran pueblo argentino, salud!*, pensaba en el *gran pueblo* de mañana, en los hijos de esta miseria, en la necesidad imperiosa de incorporar por la cultura física y espiritual esta gran masa de población a las fuerzas vivas del país.

La Ley de Educación Común establece clara y decididamente que "La Escuela Primaria tiene por único objeto *favorecer y dirigir simultáneamente el desarrollo moral, intelectual y físico* de todo niño de 6 a 14 años de edad."

Y dar alimentación a los niños hambrientos,

cubrir de ropa y proteger del frío sus cuerpecitos helados, es favorecer el *desarrollo físico*.

Por eso estudié la forma en que el Consejo podía mejorar, siquiera en parte, la situación angustiosa de los niños de Neuquén, con los fondos de que podía disponer para que se proveyera de ropa y calzado a los niños, y, que los maestros les suministraran diariamente un plato de *ñaco* (trigo tostado y molido y luego mojado con agua o con leche). El entonces presidente provisorio del Consejo me oyó y los niños del Neuquén no se sintieron desamparados, recibieron un pequeño alivio.

Repito: no pretendo cambiar lámparas nuevas por lámparas viejas, pero los hombres que se han sucedido en el gobierno de la Instrucción Primaria han llevado quizás ideas superiores, de superiores beneficios: *las escuelas de frontera, el internado, las escuelas domiciliarias, las aldeas escolares* y alucinados por la dulce quimera de estos sueños dorados, suprimieron el modesto platito de *ñaco* que los niños recibían como una bendición del cielo y hoy el gobernador del Territorio peregrina por la Casa de Gobierno, por los Ministerios, por la Policía

y por las Oficinas del Consejo Nacional de Educación, para que le proporcionen siquiera sea ropas viejas y desechadas y para que se reponga aquella modesta partida, que tonificaba el estómago y daba fuerzas para esperar el día siguiente, en que la nueva aurora alienta la vida con la ilusión de nuevas esperanzas.

Describo la forma en que se llevó a cabo este ensayo y la resolución superior que lo autorizó, porque esa tarea fué dirigida por los maestros de Neuquén y en forma análoga, los maestros de las zonas rurales de todos los territorios proporcionaron el plato de sopa, el locro, el frangollo, la polenta, tarea que no se aprende, no se enseña en la escuela normal, pero que la realizan los maestros que tienen amor a su profesión, que sienten que su profesión es un sacerdocio, y que al cumplirla no se sienten disminuidos ni en su autoridad, ni en su prestigio, ni en su concepto, ni en su dignidad.

Hice el cálculo y la experiencia con un kilo de trigo en casa de don Enrique Álvarez, vecino de Chos-Malal. Preparado el *ñaco*, tostado primeramente el trigo, moliéndolo luego y cocciéndolo en poca agua a fin de que quedara es-

peso, resultaron cinco abundantes porciones por kilogramo. Para alimentar cuarenta niños era, pues, suficiente ocho kilogramos diarios de trigo, que al precio de \$ 0,10 $\frac{m}{n}$ el kilogramo, importaban \$ 0,80 $\frac{m}{n}$, equivalente a \$ 20 por mes en los 25 días hábiles. Pero como el precio del trigo variaba aumentando hasta \$ 0,15 el kilogramo en el invierno y también podía aumentar la asistencia diaria de alumnos, se estimuló la formación de sociedades cooperadoras de las escuelas para que éstas aportaran lo que el Consejo no podía dar. Y se logró con éxito.

Se encomendó al personal directivo y docente la dirección y vigilancia en la preparación del alimento y que se encargara a los niños de todo el trabajo, incluso el de cortar y acarrear la leña necesaria para el fuego.

Los maestros alimentaron a sus niños realizando su tarea con la misma sencillez y modestia con que los he visto edificar en las más apartadas regiones, sublimándose en el esfuerzo generoso como los místicos personajes de Tolstoi.

Por ellos dijo Almafuerte: "¿Qué son las grandezas más grandes frente mismo del máximo fondo?"

LAS ESCUELAS

DEL TERRITORIO DE LOS ANDES

Hasta aquellas elevadas rocas negras y tristes, coronadas con la blancura cruel de las nieves infinitas, hasta aquella inhospitalaria zona de la República que se llama la Puna de Atacama, ha llegado la obra civilizadora de la escuela nacional.

Incorporado a nuestro país en 1898, después de haber pertenecido a Chile y anteriormente a Bolivia, el Territorio de Los Andes está atravesado de norte a sur por tres cordones de montañas, con sus flancos escabrosos, que sólo se interrumpen a largas distancias por inmensos salitrales. Su suelo es árido. El clima sumamente frío, enrarecido el aire por la altura y con cambios de temperatura frecuentes y bruscos. Los vientos agudizan sus trompas en los resquicios de las montañas y con el empuje ciclópeo de sus

fuerzas levantan hasta el cielo los salares para precipitarlos luego en las hondonadas de los valles.

El ferrocarril llega hoy hasta San Antonio de los Cobres, que es la Capital del Territorio, y corre una vez por semana, desde octubre de 1929.

Cuando la construcción de esta línea estuvo en su apogeo, hombres de todas las nacionalidades se instalaron en el altiplano.

Pareció ver entonces en los nativos del Territorio la influencia, que estas fuerzas activas de la civilización, ejercían en su género de vida. El *coya*, hombre nativo del lugar, pudo en ese momento, observar y practicar por convivencia, costumbres, hábitos y hasta trabajos extraños a su ambiente. Pero pasó el período de labor, se fueron los hombres de otras partes y el *coya*, volvió a su miserable choza y continuó detrás de sus llamas, sus ovejas y sus burros y con el huso en la mano, siguió rumiando su coca y junto a ella las mismas ideas, los mismos hábitos, las mismas costumbres; y su vida encauzóse nuevamente en la rutina que le legaran sus predecesores. Puede decirse en consecuencia, que el ferrocarril

no ha significado hasta ahora, para el nativo del territorio, nada que sintetice un mejoramiento de vida, ni un despertar de actividades remunerativas, ni mucho menos un deseo de rimar su vivir con el resto de los hombres civilizados.

Un camino carretero y para automóvil une Salta con la Capital, pero este camino es intransitable durante el verano, pues las crecidas del río Blanco lo destruyen en gran parte y las lluvias hacen imposible el paso en un trayecto de 40 kilómetros de camino de corniza. Periódicamente, en invierno, se hacen las reparaciones y habilitase este trayecto por dos o tres meses.

Desde la Capital a Cobres, 18 leguas, hay camino carretero transitable en toda época del año. De Cobres a Susques hay una nueva sección de camino, de 35 kilómetros, el que también se destruye periódicamente por las lluvias. Lo reparan el vecindario y la policía ayudados por los maestros.

Las cuadrillas del ferrocarril, construyeron un excelente camino de automóvil para transporte de material. Pasando por Alto Chorrillos, 5.000 metros de altura, une San Antonio de los Co-

bres con Catua, 110 kilómetros, y continúa a lo largo de los terraplenes, construídos por el ferrocarril, para comunicar con Chile. Tiene una extensión aproximada de 350 kilómetros, desde San Antonio de los Cobres a la frontera.

El transporte en el resto del Territorio se hace a lomo de mula, burro o llama, especialmente estos dos últimos, y así también se comunican con las provincias linderas, Catamarca, Salta y Jujuy y con las repúblicas de Chile y Bolivia.

El telégrafo nacional llega sólo hasta San Antonio de los Cobres. El resto del Territorio está aislado de todo servicio oficial de correspondencia. Ésta se lleva buenamente por los pobladores cuando hay la oportunidad y comodidad para hacerlo.

Hace algunos años la policía había establecido un servicio bimensual para correspondencia entre San Antonio de los Cobres y Coranzuli pasando por Cobres y Susques y desde Pastos Grandes a San Antonio de los Cobres. Este servicio se realizaba a *pie* por *coyas*, a quienes no acobardaba el desierto que les azota el rostro con las arenas caldeadas de los salitrales;

ni las espinas y los guijarros que los muerden con inclemencia; ni la tormenta huracanada del viento blanco (nieve volada); ni las tinieblas; ni los precipicios.

El *coya* León P. Jorge con su mochila a la espalda y su *chuspa* llena de coca, salía de San Antonio de los Cobres hasta Cobres, 18 leguas y empleaba un día. De Cobres seguía a Susques 9 leguas, recorrido en que empleaba el día siguiente; de Susques seguía a Coranzuli, 18 leguas, que caminaba en un día. Total 45 leguas de recorrido. De Coranzuli regresaba por la misma ruta empleando el mismo tiempo que a la ida.

Guillermo Soriano, otro *coya*, transportaba la correspondencia entre Pastos Grandes y San Antonio de los Cobres. Salía de Pastos Grandes los jueves a las 7 de la mañana llegando al pie de la cuesta del Abra del Gallo a las 12. Allí descansaba mientras comía su asado de llama con *mote* (maíz hervido), luego se encaramaba por las sierras para pasar el Abra del Gallo a 5.700 metros de altura y llegar a San Antonio de los Cobres a entregar en el día la correspondencia y recibir la correspondencia de retorno

y encomiendas a las que unía algunos encargues del boliche que aumentaban su equipaje hasta veinte o más kilos de peso, con los que regresaba el viernes a su punto de partida, habiendo recorrido un total de veintiocho leguas.

La correspondencia con destino a El Peñón, Antofagasta de la Sierra y Nacimientos, era conducida por un agente de policía, que buena mente enviaba el encargado policial de Antofagasta, una vez por mes. Los directores de escuela y el vecindario aprovechaban esta circunstancia para hacer traer o llevar sus comunicaciones. Si no era posible enviar dicho empleado, se cotizaban y pagaban un peón, el que hacía el trabajo, cobrando cuarenta pesos.

Los demás lugares del Territorio carecen de servicio oficial y particular alguno.

Las habitaciones de los pobladores son de piedra informe asentada con barro o bien de adobe, siempre con techo de paja y maderas de *cardón*, variedad de cactus que nace en algunos lugares adquiriendo gran desarrollo. Se aprovechan también los huecos de alguna peña. En todo caso son siempre habitaciones provisorias que se abandonan tan pronto escasea el pasto en la vega.

La esterilidad propia del suelo, que sólo alimenta raquíuticos pastos en algunos valles, la inclemencia del clima y la rarefacción del aire, la falta de vías de comunicación rápida hacen que la vida se desenvuelva allí con penosa lentitud y en forma rudimentaria.

Cada familia vive aislada sin más relaciones ni horizontes que sus cerros, entre cuyas quebradas permanecen escondidas, como si los montes les hablaran en su idioma de tristeza y de misterio, hoy en un valle, mañana en otro, para desaparecer después en busca de parajes más apropiados para la alimentación de sus minúsculos rebaños. Son así y como consecuencia lógica, retraídos, resignados, poco sociables, ignorantes, presentando un espectáculo triste y desconsolador. Hablan el castellano con modismos y palabras quichuas, poseyendo un reducidísimo vocabulario. Quizás como tara hereditaria, consecuencia del abuso de la coca, los niños hablan y pronuncian con dificultad.

Tímidos y huraños disparan de la gente y ganan los escondrijos, de donde para sacarlos los mismos padres, a veces, tienen que recurrir a la violencia.

En el suelo de la habitación se ven tendidos tantos cueros de ovejas o de llama como individuos componen la familia: son las camas; y en uno de los ángulos arden y chisporrotean algunos trozos de *tola* y *cuerno de cabra*, con que se combate el frío durante la noche. Y allí, en inmunda promiscuidad viven el padre, la madre, los hijos, los hermanos, los perros, los *guachos* de algunas llamas, entre un laberinto de cueros, lana, sogas, bolsas de coca, trozos de carne suspendidos, ollas con chicha, tachos y mugre y suciedad por todas partes.

La ocupación preferente de los pobladores es la cría de cabras, ovejas, llamas y la caza de zorro, vizcacha y ratón chinchilla.

La llama presta señalados servicios, pues se utiliza como medio de transporte, su lana para tejidos y la carne para alimentación de los nativos de la zona. Cabras, ovejas y llamas están al cuidado de las mujeres que con su peculiar indumentaria vigilan las majadas. Mientras los animales pastan, ellas hilan lana, que emplean después en sus telares primitivos para fabricar tejidos si bien burdos, que utilizan en la vestimenta de hombres, mujeres y niños. Fabrican

además cuerdas y jergas para enjaezar animales y liar bultos.

Los métodos de cuidado y crianza de los animales son de los más primitivos y rutinarios y nadie se preocupa de mejorar siquiera sea la raza de los existentes.

Las industrias mineras tuvieron un momento de apogeo en las explotaciones de cobre, azufre y bórax en las minas de la localidad de Cobres, en *Mina Concordia* y *Caya Huaina*, paralizadas hoy por las dificultades del transporte y la carestía de los fletes.

El intercambio comercial se verifica con Chile, Bolivia y las provincias circunvecinas de Catamarca, Salta y Jujuy y consiste especialmente en la venta de lanares, cueros de cabra, oveja y llama, zorro, vizcacha, ratón chinchilla; bórax, sal y azufre en los productos minerales, en cambio de algunos artículos de primera necesidad, maíz y harina, pero muy especialmente alcohol y coca.

Los comerciantes instalados en el Territorio apenas si tienen contados artículos de primera necesidad, que los venden por muchas veces su valor en cambio de los frutos, tejidos y cuerdas.

El servicio sanitario no existe. En todo el Territorio no reside un solo médico, ni hay tampoco enfermería ni farmacia y ni siquiera las instituciones oficiales poseen un botiquín con elementos primarios para caso de accidente. Es frecuente la escarlatina en los niños, la viruela, la gripe y la conjuntivitis, llamada *mal de ojos*, enfermedades que se propagan especialmente por la falta de higiene y medios para combatirlas.

La población escolar en el Territorio de Los Andes se calcula en 900 niños aproximadamente.

Las dificultades del medio, ya enumeradas, oponen valla casi insalvable para la instrucción de los niños, pero podemos decirlo con satisfacción, la acción escolar ha sido proficua y va ensanchando su órbita gracias al denodado sacrificio de los que fueron y van a luchar en aquel medio alejado de todo centro de civilización y desprovisto hasta de los más indispensables elementos de vida.

La inscripción en cada una de las escuelas sería negativa si se admitiera solamente en ellas a los vecindados en el perímetro que marca la ley para las escuelas rurales.

Pero se ha despertado el deseo de aprender

y éste es el triunfo de la acción escolar. En casi todos los lugares donde se ha instalado escuela en el Territorio de Los Andes y muy especialmente en Cobres y en Susques, los niños se congregan alrededor de la escuela durante el curso escolar viniendo de diez, quince y veinte leguas.

Los padres o vecinos han construído habitaciones próximas a la escuela y allí se instalan los niños y viven solos sin el auxilio inmediato de la familia.

De ello son especial ejemplo Cobres y Susques. Los niños atienden su cocina, cuidan su ropa, se traen la leña, el agua y se administran los propios alimentos. Cada quince o veinte días vuelven a pie a las chozas de sus padres o éstos vienen a traerles algunos víveres: maíz, grasa, carne seca, casi siempre escasos, que el maestro se encarga de completar.

El maestro también cuida del orden, les vigila el aseo personal y el de la ropa, les atiende y auxilia cuando se hallan enfermos, les dirige diariamente la preparación de la comida y con frecuencia cocina él mismo formando una mesa común en el local de la escuela.

En Antofagasta de La Sierra y en San Antonio de los Cobres los padres dejan sus hijos en casa de algún vecino o vecina para que ésta los cuide y los mande a la escuela, servicio que tiene como remuneración alguna cabra, oveja o llama o productos como lana, cuerdas, alforjas o matras y los trabajos que el niño puede realizar en las faenas de la casa: cuidado de los animales, acarreo de agua, lavado de ropa, preparación de la comida.

Las Escuelas del Territorio se hallan instaladas en San Antonio de los Cobres, Antofagasta de la Sierra, Susques, Pastos Grandes, Coranzuli, Sey, Cobres, Catua, Nacimientos y Peñón, entre los 3.500 y 4.200 metros de altitud. No cualquier maestro puede ir a vivir en esa altura.

¿Pueden aplicarse en este medio y para estos habitantes los planes y programas de enseñanza de Chaco, Misiones o Pampa?

¿Puede aplicarse en este medio y para estas escuelas el mismo escalafón que para los maestros de la Capital Federal?

LAS ESCUELAS DEL OESTE DEL TERRITORIO DE FORMOSA

La región oeste del Territorio de Formosa presenta características de otro orden que el Territorio de Los Andes o el de Neuquén, ya descriptos, pero no por ello se mejoran las condiciones de vida.

Terreno llano, de monte alto y bajo, gredoso y falto de agua. El clima es sumamente cálido y las lluvias frecuentes en los meses de noviembre a enero, hacen intransitables los caminos.

Desde Embarcación, provincia de Salta, hasta el límite con Bolivia, sobre el río Pilcomayo, se recorre el territorio por estrechas y tortuosas picadas abiertas por los pobladores.

Contribuyen a dificultar la travesía numerosos medanales, que alteran la topografía del terreno y la falta de agua hace que las zonas pastosas hoy sean áridas mañana, circunstancia que

determina la ambulación de sus habitantes.

El transporte de mercaderías se hace en carros, mulas y burros y uno que otro automóvil de comerciantes establecidos en Embarcación, provincia de Salta.

La terminación del ferrocarril que une Embarcación con Formosa, Capital del Territorio, no ha mejorado mucho la situación de las poblaciones. Dos estaciones sirven la zona: Ingeniero Juárez distante 110 kilómetros de Puerto Irigoyen y Los Blancos que dista 125 kilómetros de Alto de la Sierra, con malos caminos y sin medios de movilidad en el lugar. En la región no hay telégrafo y la única estafeta de correo está en Ingeniero Juárez, desde donde se lleva la correspondencia a las escuelas, buena mente, por los viajeros o la policía cuando pueden y quieren, sin obligación ni responsabilidad. Sólo existen dos estaciones radiotelegráficas que pertenecen al Ejército, una en Fortín Desmonte y la otra en Puerto Irigoyen.

Las viviendas de los pobladores son de adobe o bien de paredes de estanteo con techos de paja o de paja y barro y en los mejores casos paja y cinc. Se instalan próximo al *madrejón* de que

se proveen de agua para beber y en el cual se introducen también para beber y se bañan, las vacas, los caballos, las cabras, los burros, los cerdos, los perros, las aves y toda clase de animales silvestres (1).

Los campos y bosques están poblados de vizcachas, zorros, aguarás, varias especies de desdentados, víboras y toda clase de insectos que hacen la vida insoportable, especialmente en la época de las lluvias, en que algunas especies aparecen en forma tal que semejan nubes densas elevándose desde tierra.

Los pobladores se dedican especialmente a la cría de cabras y vacunos y no tienen otra preocupación que el cuidado de los animales. No curten ni trenzan cueros, ni fabrican quesos. No siembran ni cultivan ninguna clase de verduras ni legumbres.

A este respecto los indios son más industriales, pues cultivan el maíz, el zapallo, siquiera sea para su consumo; y con fibras de caraguatá hacen bolsas características en que llevan los pro-

(1) El agua de algunos parajes no debe tomarse ni hervida. Informe del Cuerpo Médico Escolar después del análisis de las aguas de *Buen Lugar*. (sic).

ductos de la caza y de la pesca y la coca que mastican constantemente.

Con excepción de los pocos comerciantes, que son españoles o turcos, los demás pobladores son de origen salteño, santiagueño e indígenas.

Viven en condiciones humildísimas, primitivas; y se alimentan de carne de cabra asada y de *frangollo*: cocido de maíz con grasa y pequeños trozos de *charqui*.

La vida es así monótona y triste y como consecuencia, apagado y sin aspiraciones el carácter de los habitantes.

El intercambio comercial se verifica con las provincias de Salta y con la República de Bolivia y consiste especialmente en la compra-venta de cabras, vacunos y cueros. Los comerciantes establecidos tienen sólo artículos de primera necesidad en cantidad muy limitada y los venden por muchas veces su valor en trueque de los cueros, animales y hasta pasto para las mulas, que los indios traen desde lejos sobre sus espaldas.

Tampoco en esta zona existe médico, ni farmacia, ni botiquín. La gripe, la escarlatina, la viruela y la conjuntivitis son enfermedades co-

munes en los niños, que quedan en tales casos abandonados a las defensas de su propio organismo. Tal es el medio en que las escuelas desarrollan su acción.

Pero, no obstante las dificultades expuestas, ellas se han arraigado definitivamente en la zona, merced a la perseverancia con que fueron sostenidas, aun dentro de las crisis sucesivas y transitorias que sufrieran por falta de personal, o de local, y donde hay dos hogares con niños la escuela es reclamada con afán y persistentemente.

Los vecinos quieren la enseñanza, quieren el maestro y cuando se les señala los inconvenientes de falta de local, dan todo lo que tienen, salen a vivir a la intemperie, a guarecerse debajo de un árbol y entregan al Consejo el humilde rancho en que viven.

Y se ha extendido tanto el deseo de que sus hijos sean liberados del estado de inferioridad en que se encuentran, que familias residentes en la soledad de los bosques, a muchas leguas de distancia de la escuela nacional, se trasladan a vivir en las proximidades de la escuela, fabrican un techo y acoplan a su caravana los hijos de

otras ya parientes o simplemente vecinos para que puedan concurrir con asiduidad.

Se cumple así en principio y prácticamente el sistema proyectado del *Pensionado de Hogar* y la escuela satisface las más amplias aspiraciones, rindiendo un beneficio superior en esta lejana zona del país.

He comprobado con verdadera satisfacción, que los pobres y desvalidos niños que concurren a estas humildísimas escuelas, comprenden ya el valor de la enseñanza para su porvenir; y he corroborado también en aquellos misérrimos locales con paredes agrietadas y agujereados los techos, que los hijos de aquellos habitantes mustios y tristes se desesperan por responder al interrogatorio, por hablar, por comunicarse con el forastero y exteriorizar con espontaneidad y entusiasmo sus sentimientos de nacionalidad y patriotismo.

Las características de esta zona, así como las de los territorios de Neuquén y Los Andes, reveladas en la dificultad de los medios de movilidad, costosos, incómodos y difíciles de conseguir; en el medio social pobre, desamparado y sin aliciente de ninguna especie para la vi-

da culta y medianamente aceptable de un funcionario público; en la miseria reinante, tanto más significativa cuanto que aun en el caso de poderla combatir con los medios propios de sueldo remunerativo no es posible proporcionarse siquiera alimentos sanos y elementos de higiene comunes en el hombre civilizado; todo esto es lo que el H. Consejo estimó causa fundamental para dictar la medida de estímulo que establece la bonificación para los ascensos de un año de servicio, cada três prestados en escuelas lejanas y en medios difíciles.



LAS ESCUELAS DE LA PATAGONIA

LA COSTA

La costa patagónica fué una zona rica y poblada, cuando no existían aduanas. Atracaban los vapores de ultramar y las casas importadoras efectuaban todas las transacciones comerciales de la región. Se formaron a su amparo grandes pueblos, a pesar de la avaricia con que la madre naturaleza proveía de agua dulce.

La vida era fácil; todo el mundo tenía dinero; vestía bien y comía mejor.

Hoy sólo queda el recuerdo de lo que aquello fué. Ya no atracan los vapores. De los grandes establecimientos comerciales sólo quedan dos vestigios, dos símbolos: millares de botellas vacías, de las más variadas marcas de vinos y licores y las cisternas de material, también vacías. Así Puerto Pirámides, Camarones, Puerto Lobo, Puerto San José, Cabo Raso, Caleta Olivia, Puerto Coyle.

El agua potable es escasa. Sólo hay la de los ríos que llegan de la Cordillera y la de la lluvia que se junta en las cisternas. Pero como las lluvias no son frecuentes pronto se agota. Los pobladores en general beben el agua amarga o salobre de los jagüeles y arroyos.

El terreno pedregoso, estéril por la falta de agua y asolado por los vientos frígidos en invierno, ardientes en verano, huracanados e insoportables siempre, no permite los cultivos de huerta ni el plantío de frutales y los pobladores que fueron únicamente para llenar la talega no se interesaron por el mañana, por eso no se esforzaron en tenerlos.

Las casas literalmente cerradas, como quien dijera dentro de una caja, para mantener el calor y defenderse de los vientos. Chatas, iguales unas a otras, son improvisados refugios de lata y así son también las aprovechadas para oficinas públicas.

En toda la costa hay sólo tres edificios escolares apropiados, uno en San Antonio, otro en Comodoro Rivadavia y el tercero en Río Gallegos, todos de construcción reciente.

La alimentación a base de carne de oveja y

galleta y alguna que otra vez arroz y harina de maíz o de garbanzos. Sólo en los pueblos es dado adquirir huevos, quesos, pastas, frutas, conservas y leche condensada.

El bolichero es acopiador de frutos del país que acapara a trueque de alcohol, cuatro baratijas y dos o tres artículos de primera necesidad, tales como yerba y azúcar.

Los nativos de la zona son ovejeros. En las épocas oportunas se dedican a la caza de chulengos, zorros y gatos silvestres. Con la venta de los cueros sacan para *los vicios*. Y persiguiendo a los gatos y a los zorros evitan los estragos que éstos hacen en la época de la parición. Viven en ranchos de adobe con techo de paja, o lata y piso de tierra, en el interior y en casuchas de cinc en los puertos de la costa.

El 90 por ciento de los pobladores pertenece al sexo masculino. Unos llegaron buscando el bienestar económico; otros, ya agotadas sus vidas, vaciada la copa, sin decisión ni valor. En ese estado espiritual se explica la indiferencia por sentimientos que como el religioso aparecen en todas las almas como esencia de afectos o de amarguras y como límite de toda sabiduría.

Se explica también la facilidad con que se propagan las ideas que encubiertas bajo el título de derechos del obrero no son otras que la sistemática destrucción de principios básicos de nuestra nacionalidad. La huelga en todas formas, desde la de brazos cruzados hasta la revolucionaria, encubre bajo el título de solidaridad, justicia y libertad, su finalidad anárquica y destructora. Todos se preparan para mandar, para cargar de impuestos a los demás. Ninguno para obedecer o contribuir. Para corroborarlo basta informarse respecto de la lucha por los cargos en las municipalidades o en las comisiones de fomento.

El transporte de la correspondencia se hace por intermedio del correo nacional, que en los lugares apartados llega o sale una sola vez por mes, de modo que cuando algún asunto urgente lo requiere es necesario valerse de los particulares que acierten a pasar.

Generalmente los choferes de las empresas de pasajeros se encargan de llevar y traer la correspondencia mediante una buena retribución, pero se reservan el derecho de perderla o mantenerla varios días olvidada en la cartera del auto.

VALLE DE GAIMÁN. — Como un oasis está el Valle de Gaimán que el río Chubut riega y fecundiza bajando de la región de las nieves eternas.

Desalojados de sus lares, llegaron como las tribus de Abraham a las tierras de promisión, las familias de galenses. Se mantuvieron aislados de todo contacto y hasta llegaron a pretender el reconocimiento de colonia independiente.

Eran pastores y reacios en un principio a toda adaptación. Cuidaban sus ovejitas, tarea en la que los encontraba la noche, llevando esa vida primitiva, con sus creencias atávicas, con su religión intransigente, con todas sus supersticiones y con todo el pensamiento del sino desventurado de los perseguidos.

Llegó el maestro y con el alfabeto introdujo también los forestales que protegían de los vientos y de las heladas. Y hubo fruta. Y hubo huerta. Y hubo chacra. Y se emparvó la alfalfa. Y se introdujeron las máquinas para cortar pasto y en el hogar la máquina de coser.

Y la tercera generación ya aprendió a hablar el castellano, que los padres, argentinos ignoraban. Allí están hoy los florecientes pueblos de Trelew, Treorky, Maesteg, Ebenecer, Bryn

Gwyn, Drofa Dulog, Gaiman, Dolavon, Drofa Gabest, Bryn Crwn. Una línea de ferrocarril los comunica con Puerto Madryn donde van a buscar una libra esterlina por cada vellón o por cada cuero que embarcan.

COMODORO RIVADAVIA. — Con la varita mágica sostenida entre el pulgar y el índice, el zahorí va recorriendo la costa desmantelada, árida y pedregosa.

Van pasando muchos días, muchos años, pero la fe en su varita adivinadora le alienta y le da fuerza para proseguir. De repente se detiene. La varita ha girado violentamente. Oye bajo sus pies la fuerza de un raudal. Y la aguja punza la tierra y de la entraña herida brota incontenible chorro de petróleo con que la madre naturaleza premia el esfuerzo, la perseverancia y la moral generosa de los hijos de esta patria, abierta para todos los hombres del mundo.

Y el pedrero árido y desierto se convierte en tierra de maravilla donde miles de hombres de todas las razas del planeta aseguran su porvenir de bienestar y de riqueza.

Comodoro Rivadavia, en una mínima superficie abriga quince mil almas de todas las nacionalidades, de todas las lenguas, de todas las religiones, de todos los credos, de todas las costumbres . . . ¡Babel!

Por eso allí ha habido bibliotecas y escuelas extranjeras en que se fomentaba activamente el espíritu nacional extranjero y también el espíritu disolvente contra todo lo cual ha tenido y tiene que luchar la Dirección de Yacimientos Petrolíferos y desde luego no poco la escuela primaria.

LA ALTIPLANICIE

En la altiplanicie la población es aborígen en su casi totalidad. Está formada por familias procedentes de distintos lugares de los que tuvieron que emigrar por los desalojos hechos de terrenos fiscales que fueron solicitados y alambrados por personas más pudientes y previsoras que ellos, comerciantes en su mayoría. Así Que-
trequile, Chichiguao, Chacay Huarruca, Chen-
que Niyen, Chipauquil, Cushamen, Nahuelpán,
Colelache, Gualjaina, Pocitos de Quichaura,

Costas del Lepá, Los Pichiñanes, Gangán, Tecka, Las Plumas, Cerro Negro, Río Shaman, Río Mayo, Río Pico.

En algunas ya no hay cacique que ejerza autoridad sobre los demás. El principio de organización o de gobierno entre ellas, ha desaparecido con la depresión económica, de manera que puede afirmarse que no es ya la tribu sino un conjunto de familias independientes unas de otras y sólo vinculadas por esa afinidad del habla.

Estos parajes son el último refugio para los aborígenes que, como los faquires, están dotados de una gran resistencia para el dolor y, como ellos también, curan por secreto y están llenos de superstición y fatalismo. La actual ocupación del aborigen es la de criar ovejas pero en muy escaso número. La tierra no se trabaja, unas veces por la falta de agua y otras, las más, por desconocer sus beneficios, a lo que se une su inacción tradicional. En la mujer se ve más trabajo y laboriosidad: el hilado de lana, el teñido con raíces y cortezas, la confección de matras de cueros de chulengo, de zorro, de zorrino, que cosidos con tiento de avestruz for-

man los quillangos. El producto de esta industria de la mujer se trueca luego por yerba y alcohol.

La carne es su pura y exclusiva alimentación, prefiriendo la de potranca con el deleite de un manjar.

Físicamente considerados, no presentan la corpulencia y el vigor del araucano de otros tiempos, taras hereditarias muy especialmente alcohólicas ejercen hondo influjo en los sobrevivientes.

El *Villatun*, fiesta periódica que congrega a los aborígenes de muchas leguas a la redonda, tiene por objeto ofrecer a su Dios los presentes preparados para que los proteja con lluvias si hay sequías, con prosperidad en sus ganados, en sus bienes, en sus personas y para alejar el espíritu maligno y no les sobrevengan desgracias.

Iniciada con preces y cánticos después de celebrado el holocausto siguen bailes monótonos y jadeantes que estimula la bebida. Y se sigue bebiendo siempre, día y noche, en una nerviosidad frenética hasta que el cuerpo no puede más y se rinde en medio de la algarabía de gritos, ala-

ridos, llantos y peleas a que son inducidos por la fuerza incitante del alcohol.

La casa del maestro es la casa de todos y a ella llegan el niño que pide alimentos para él o para la madre que hace días que no los consigue; las mujeres que piden a la bondad de la esposa les confeccione ropas o les dé las usadas; los adultos en procura de *vicios*, mientras pasa, crujiendo, el séquito de carretas cargadas de lana, en la huella interminable, áspera y monótona.

LA CORDILLERA

Encantados bosques milenarios de cipreses, coihues, radales, arrayanes, maitenes, ñires, discuten a los hombres la posesión de la montaña y esconden con el tupido follaje de sus ramas, arrullando su sueño, las maravillas de sus lagos.

Los *coligües*, que fueron arcos de triunfo en el pasaje de los héroes de la epopeya araucana, cobijan hoy a su sombra a todos los que van a buscar abrigo y sostén en la exuberancia de la naturaleza.

Y así es. La valiosa riqueza forestal de la

zona cordillerana ha sido largo tiempo la madre generosa que ha protegido y aún protege la vida de sus pobladores.

Derribados los árboles, se preparan los rollizos que los bueyes arrastran penosamente por entre la maraña hasta la orilla de los lagos, donde se arman en balsas para llegar al aserradero.

Aquí como en Misiones se practican los *rozados*, esto es prender fuego a una parte de bosque para dedicar luego el terreno a la siembra. Pero el fuego se extiende a veces leguas y leguas por la fuerza de los vientos quemando no sólo las matas, troncos y leña seca, sino también los retoños y árboles nuevos y reduciendo a cenizas árboles milenarios de preciadas maderas.

La mayor parte de los pobladores son chilenos emigrados del sur de Chile. Muchos han adquirido la propiedad de la tierra y han construído las casas en que viven. Otros la ocupan desde hace mucho tiempo y esperan que les serán escrituradas. Hay quienes arriendan y hay también intrusos en los terrenos fiscales.

Dividida la tierra en parcelas y avecindados

los pobladores, adivínanse, acaso, pueblos en formación que se diferencian enormemente de los pueblos de la costa, porque las casas, en su humildad, se preparan para ser hogares, para vivir en ellos, no en las calles bulliciosas del extranjerismo moderno.

Así como en la costa las construcciones son de cinc, aquí son de madera, especialmente de ciprés. Alejados de los bosques la habitación es de barro con techos de paja.

La abundancia de madera y la facilidad con que se puede disponer de ella fomenta el desperdicio.

Los cercos que separan la propiedad se hacen de troncos de árboles *barones*, colocados horizontalmente y superpuestos de cinco y de seis en fila por todo el perímetro del campo, que a veces suma kilómetros.

Las huertas se defienden de las liebres y de las aves y demás animales domésticos mediante cercos de *coligüe* y de esta caña se construyen también los gallineros y cobertizos.

La principal preocupación es la siembra de trigo en los valles al abrigo de las heladas y la cría de ganado cabrío y algún vacuno, caballar

y lanar que pastan en las invernadas y engordan en las veranadas para ser luego transportados a Chile, su principal consumidor.

Sin correo, sin telégrafo, obstruidos los caminos por la nieve durante el invierno y por los deshielos gran parte del verano, se vive en el más completo aislamiento.

En la región de los grandes lagos el automóvil de algún turista que ha extraviado la ruta suele interrumpir esa monotonía, pero aparte de esta nota casual y fugaz, las únicas impresiones que llegan al hogar van de labios del maestro que es también el proveedor de diarios, revistas y libros.

En los centros más grandes de población: San Carlos de Bariloche, Río Negro y Esquel (Chubut), se han construído últimamente edificios escolares adecuados para que sirvan los intereses de la zona.

El resto de la gente, los que se hallan más dispersos, viven en estado completo de analfabetismo, en una resignada depresión de ánimo, amoldándose los hijos a las modalidades de sus progenitores insensibles a toda innovación. El mate, el cuarto de carne y la bota de vino: ahí

finca y ahí se detiene toda aspiración. Y en el orden moral prefieren el infierno con aguàrdiente al cielo con agua.

No es extraño, entonces, que exista un relajamiento en las generalidades de esos hogares.

Las señaladas y yerras tienen, como en la llanura, carácter de fiestas y siempre sobran las mozadas que se disputan las tareas, que terminan con grandes borracheras y sus consecuencias trágicas.

En la época de la cosecha también se prestan ayuda a los efectos de la recolección y como en todas las fiestas, cuanto más vino más bríos y más alegría.

Toda la familia trabaja en la siembra, en el cultivo, en el riego, en la recolección, en la cosecha, en la esquila, en el cuidado del rebaño, desde los chiquititos de tres años: pero que no vaya el padre al boliche a vender el fardo de avena, o el trigo cosechado, o la carrada de frutas o verduras porque vuelve a su casa con las manos vacías y la cabeza caliente.

PENSIONADO DE HOGAR

La superficie de la República equivale a la superficie de más de veinte naciones europeas que aglomeran doscientos ochenta millones de habitantes, mientras que los censos y estadísticas oficiales nos dicen que nosotros apenas alcanzamos a doce millones.

Y estos doce millones de habitantes no están siempre avocindados formando núcleos. No. Tanto en el norte como en el sur los núcleos se han formado donde la acción especuladora del capital ha ofrecido mayores comodidades o ventajas o bien donde la fecundidad de la tierra y la proximidad del agua han facilitado la vida. Y allí en esos núcleos llámense pueblos, villas o colonias agrícolas, se ha establecido la escuela con los mejores elementos que las circunstancias han permitido disponer.

También ha ido la escuela a lugares más lejanos donde hay población escolar diseminada

y se ha establecido próxima al grupo mayor de chicos en las zonas destinadas a ganadería. Y cumplen la obligación escolar de asistir a la escuela los niños que viven hasta tres kilómetros de distancia y los que viajan diariamente dos o tres leguas, trasladándose en botes o piraguas; en sulkys, carros o catangos; o a lomo de caballo, mula o asno, enhorquetados de dos y de tres en cada cabalgadura.

La escena de enjaezamiento de los animales a la entrada y salida de clase llevada a cabo por aquellos niños de ambos sexos y de seis a catorce años, es siempre un espectáculo de gran emotividad, que aumenta cuando se les ve disparar por cuestras y pedregales hasta que se pierden de vista por las quebradas de los caminos o entre los senderos de los montes. Y llega también a ser un espectáculo conmovedor, ver los niños atravesando el río adocenados en un cajón suspenso de una maroma, o recorrer ésta de un lado al otro del río por el esfuerzo de sus propias manos.

En algunos lugares el Estado salva las dificultades del transporte proveyendo de ómnibus, como en Plaza Huincul, de tren especial en

Baterías (de Puerto Belgrano), de carro escolar en Apóstoles (Misiones) o en San Javier (Río Negro).

Pero hay también lugares donde la carencia de pastos y la pobreza de las gentes no permiten mantener caballos, ni mulas, ni asnos; donde no hay camiones, ni ferrocarril, ni carro escolar pagado por el Estado, donde los niños no pueden salvar la distancia que los separa de la escuela porque los alejan muchos kilómetros, muchas leguas y estos niños argentinos, por ser pobres, llegan a la mayor edad sin saber siquiera deletrear ni escribir su nombre.

Analogía de caracteres ofrece la vida en las colonias inglesas del sur de África y en las poblaciones diseminadas en la vastedad de nuestros territorios patagónicos.

Allí como aquí —y allí todavía de manera más atenuada— la dispersión de la población escolar plantea el problema ingénito de gran parte de nuestra república: ¿dónde ubicar la escuela, para hacerla accesible a todos los que de ella necesitan?

En las colonias sudafricanas, se ha encontrado un factor de solución en las *hostels*, con-

fiadas al cuidado y administración de instituciones religiosas o filantrópicas, que se sostienen con la cooperación del Estado, y en las cuales se hospedan los estudiantes domiciliados fuera del radio de la escuela local (tres millas). Pueden así asistir a ésta, y cumplir con el deber que es también derecho, de recibir instrucción.

En nuestro país, cada vez que se menciona aparece como tabla de salvación de este mal la implantación del *Internado*.

En principio soy contrario. Creo, en cambio, y tengo mayor fe en el *Pensionado de Hogar*, apoyado y sostenido por el Estado.

El *Internado* presenta, en primer término, dificultades de orden económico, tales como la construcción y ubicación de la casa con locales especiales para dormitorios —separados los niños de las niñas—, comedores, salas de clases, talleres, casas para los maestros, dependencias y dotación de muebles útiles indispensables, personal docente, personal de sanidad, personal administrativo y de servicios, que hace sumamente costoso el funcionamiento.

Aparte de todo esto, el más grave de los inconvenientes del *Internado* es que acostumbra

al niño a un medio que no es el suyo, que no es el de sus padres. Lo habitúa a ser servido en la mesa, a tener cama tendida, la ropa limpia. Se desliga de todas aquellas pequeñas ocupaciones de orden familiar que lo encariñan con el hogar y con el medio a que pertenece.

El pensionado de Hogar en su forma más elemental apoyado y sostenido por el Estado, contribuiría poderosamente a salvar las dificultades de distancia y resolvería en forma más práctica, más rápida, más económica y más racional que el Internado, el problema de la enseñanza primaria.

En el *Pensionado de Hogar* el niño realiza todas aquellas faginas a que están acostumbrados unos más, otros menos. Hachar y acarrear leña, ordeñar una vaca, manear un ternero, barrer el cuarto, traer agua del arroyo o sacarla del pozo, enjaezar el caballo, atar el sulky. Participa de las ocupaciones caseras y por lo tanto adquiere hábitos de industria, de orden y una serie de conocimientos indispensables de la vida de relación.

Por otra parte el *Pensionado de Hogar* podría llegar a ser también, una forma decorosa

con que el Estado concurriría a favorecer la situación de familias honestas carentes de recursos, venidas a menos por los azares de la vida, que se hallan inhabilitadas para ejercer ninguna profesión.

Así como con las decenas de la *Lotería de Beneficencia* se protege gran cantidad de viudas y ancianas, calificadas de pobres vergonzantes, esa misma ayuda del Estado puede llegar en forma más edificante, en forma de compensación de servicios, que muchas, pero muchas señoras venidas a menos aceptarían de buen grado.

La contribución del Estado no privaría en ninguna forma de la contribución que voluntariamente quisieran aportar los padres de los niños beneficiados, ya que sería volitivo de los padres el elegir el hogar o la familia donde habrían de ser atendidos sus niños.

En San Antonio de Los Cobres, pongo por caso, la madre de la niña R. A., de 12 años de edad, la ha llevado a la casa de doña María S. para que ésta la atienda y la mande a la escuela local durante el período de clase.

La madre de la niña le lleva o manda men-

sualmente a doña María un capón, una oveja o una chiva, como compensación y la niña debe además ayudar en los quehaceres domésticos y en la distribución y entrega de la ropa que doña María lava y plancha para los empleados de la Gobernación, Policía, Maestros.

En la misma localidad otra vecina, doña Juana L., cuida ocho niños pensionistas (1 mujer y siete varones) que viven a cuarenta kilómetros de distancia, y doña Benita C. cuida tres niñas y cuatro varones cuyos domicilios están a cien kilómetros del lugar.

Lo mismo ocurre en Pastos Grandes, en Sey, en Cobres, del mismo territorio; en Buen Lugar y otras localidades de Formosa. El trabajo que demanda el cuidado de los *pensionistas* es retribuído a veces con modestísimas sumas que les permite subvenir a las propias necesidades del hogar.

En la región cordillerana del territorio del Chubut se ha ensayado con éxito este procedimiento, llegándose a la formación de aldeas escolares. Mencionaré la de Lonco Trapial a noventa leguas al oeste de Puerto Madryn y a cincuenta de la Estación Ingeniero Jacobacci.

Ubicada la escuela en terreno fiscal, a su alrededor los vecinos han construído seis casas rústicas de adobe. En una de ellas se aloja doña María viuda de M. que tiene sus propiedades a diez leguas del lugar, lleva sus tres hijos a la escuela y atiende como pensionistas cuatro niños. Doña Carmen G. domiciliada a varias leguas de distancia se instala también próxima a la escuela para educar sus cuatro hijos. Don Federico P. y don Juan Ll., aborígenes que durante el período escolar vienen a vivir al lado de la escuela para enviar sus hijos, toman también a su cargo el cuidado de otros niños.

En todos los casos los padres de los niños pensionistas compensan la atención que se les guarda con animales y comestibles y alguna prenda de vestir, cueros o matras.

Cosa análoga ocurre en otras localidades de Chubut, y en Piedra Parada, a unos doscientos kilómetros de Ingeniero Jacobacci, se alojan próximo a la escuela catorce niños de ambos sexos de siete a doce años de edad, viven solos y cuida de ellos el director, quien les ha establecido un régimen de vida subordinado a ciertas disciplinas convenientes.

Contemplada la dificultad para cumplir y hacer cumplir con el mínimun de instrucción primaria que establece la Ley, a aquellos niños en edad escolar que se encuentran diseminados en los territorios y donde no es posible el establecimiento de una escuela, en mi carácter de Inspector General, presenté la iniciativa ante la reunión de Inspectores verificada en 1926, recomendándola en los siguientes términos:

No se trata de una simple medida transitoria para favorecer la concurrencia de *unos cuantos* niños a las escuelas ni tampoco de buscar un acercamiento entre la escuela del centro poblado con el habitante de las campañas.

La asamblea de Inspectores debe avocarse y resolver en carácter definitivo la situación alarmante de gran cantidad de niños analfabetos que pululan en las campañas argentinas, en zonas de población exigua y dispersa, en las que no se justificaría la instalación de una escuela fija ni aún una ambulante. Todos los medios y propagandas empleados hasta ahora para justificar una concentración de pequeños núcleos de niños ha fracasado, porque los sistemas empleados resisten al ambiente de esos lugares pri-

mitivos que temen y desconfían del internado laico o religioso, pues, extraño éste para sus hijos, que han de carecer del calor familiar, lo ven solamente y lo aprecian bajo la faz especulativa del negocio.

El sistema de *Pensionado de Hogar* no es una idea nueva. Introduce, sí, la variante de forma en cuanto a la dirección y apoyo oficial del Estado, pero siempre conservará su característica principal de ofrecer al niño un hospedaje sencillo, familiar al ambiente anterior del niño, moral y afectuoso, desligado completamente de la disciplina mecánica de los internados.

En diferentes oportunidades he insinuado a Inspectores y Directores de la zona cordillera y de la Pampa, la conveniencia de propiciar el *Pensionado de Hogar*, eligiendo a este propósito hogares de reconocida y acreditada moral pública y privada, para que reciban en sus casas a algunos niños que vivan fuera del radio escolar; les proporcionen alojamiento sencillo e higiénico, alimentación apropiada y a la vez aquellos cuidados y solicitudes de una madre para sus hijos. Dentro de este ambiente natural y propio de los niños, concurrirán a

las escuelas del Estado, aprovecharán de los beneficios de la educación general y no se habrán alejado de la modalidad de sus padres, ni ambicionarán la necesidad de un cambio de vida, de alimentación, de vestimenta y de otros hábitos que exigen o se adquieren en los internados.

Dos puntos de significativa importancia deben considerarse básicos: el hogar apropiado en que ha de depositarse la confianza oficial del hospedaje del niño y el sistema de fiscalización que debe establecerse para que se realice en forma continua, seria y eficaz.

La contribución que el Estado debe aportar por cada niño ha de ser también estudiada con justeza y sentido práctico, evitando exageraciones que, si bien comportan un aliciente para el que recibe el beneficio, redundan en desmedro de la misma iniciativa, pues, el Estado no debe crear ni sostener situaciones de privilegio.

En resumen, la iniciativa oficial para facilitar la concurrencia a las escuelas de los niños más alejados de la civilización y que se tiene el deber de sacar de la ignorancia en beneficio propio y de las bien entendidas conveniencias del Estado, tendría en el *Pensionado de Hogar*

una de las soluciones menos onerosas. La fiscalización necesaria del pensionado estaría a cargo de una comisión formada por el director de la escuela y dos vecinos padres de familia elegidos por el vecindario, en aquellas localidades donde sea posible, o directamente por la Inspección Seccional.

El *Pensionado* podría ser instalado en aquellas localidades donde ya exista una escuela fija o en otros puntos convenientes en zona determinada.

Después de meditado estudio y razonada deliberación la Asamblea sancionó la resolución siguiente:

- 1º *Auspiciar* el sistema de *Pensionado de Hogar* como más racional y conveniente para concentrar los niños de las zonas rurales de Territorios, en que no pueden establecerse escuelas.
- 2º *Interesar* al H. Consejo en la obtención de esta finalidad.

N. B. Todos estos antecedentes sirvieron de base a un proyecto de ley estableciendo el *Pensionado de Hogar*, presentado a la Cámara de Diputados de la Nación en sesión de 20 de marzo de 1927.

ESCUELAS PARA NIÑOS ABORÍGENES

En el año 1922 formulé un plan técnico y administrativo para el funcionamiento de un tipo de escuelas para niños aborígenes. Los fundamentos expuestos en esa información no expresaban conceptos improvisados para subsanar aparentemente una deficiencia no prevista aún en la campaña contra el analfabetismo e incultura del poblador de los Territorios. Por el contrario, la experiencia y conocimiento personal del medio y de todos los factores favorables o desfavorables que podrían obstaculizar o coincidir con el propósito fueron medidos y estudiados dentro de lo relativo de una función perfecta y sólo restaba que el ensayo de este plan se cumpliera en todas sus partes para sancionar o desechar definitivamente el sistema.

Pero los insalvables y comunes inconvenientes que rigen el trámite de estos asuntos de suyo singulares o que marcan rumbos fuera de

lo común, han entorpecido la implantación completa siquiera de una sola escuela para aborígenes en todos sus aspectos.

Es así que después de un año de creada y en funcionamiento, bajo los árboles o en una tapera, la primera escuela de aborígenes de Las Palmas, no contaba con las carpas acordadas, una para clase y otra para vivienda del maestro; cuatro años después la humilde alimentación que se daba a los indiecitos se cocinaba en latas viejas de kerosene, porque no se les había provisto de ollas y, todavía, hoy después de doce años, continúa el largo trámite sobre si corresponde proveer todo o parte del material ilustrativo y de distracción que se acordara por resolución de 14 de agosto de 1922.

En octubre de 1926, consultado nuevamente el entonces Inspector de la Sección 5^a sobre la procedencia de completar el material de la escuela de aborígenes de Las Palmas, opinaba que a su juicio debía clausurarse esta escuela por su inscripción demasiado elástica que fluctuaba en diferentes períodos del año entre 7 y 32 alumnos y porque "mantener la escuela de aborígenes, decía, en forma precaria es establecer un

privilegio para una raza que lejos de ingresar a la vida del progreso, se aleja, rehuyendo a las normas de la civilización que el Estado propicia. Debe trasladarse esta Escuela, agregaba, a otro destino donde pueda desenvolver una obra más productiva y *más noble en su finalidad* de preparar hombres aptos para la vida y capaces de integrar valores.”

Estimaba así, el Inspector, que la solución del problema del indio, del niño indio, debe abandonarse para siempre por la escuela, confiándolo a “la extinción de la raza más que a su redención desde que los métodos hasta ahora implantados, obrajés, fuerza y alcohol” (sic) han fracasado para beneficiarlo.

Pero el Estado tiene la obligación de amparar, proteger y asimilar a la vida civilizada las poblaciones aborígenes que viven en las diversas zonas de la República.

La escuela argentina —pese a ese concepto—, cumplirá tanto más una “finalidad noble” cuanto más se acerque a las sombras de la ignorancia, mientras llegue con más fervor hacia el desvalido de todos los atributos del hombre civilizado y culto. La escasa cultura e instrucción

que pueda darse a pequeños grupos de niños aborígenes que accidentalmente siquiera, concurren a una escuela será siempre una semilla, una luz que puede fructificar y expandirse más adelante en los lejanos toldos del centro del Chaco o Formosa, ya que esos niños, hombres en el futuro, podrán apreciar los beneficios del contacto con las costumbres civilizadas.

El dinero que se gaste en mantener estas escuelas, poco dinero en relación con el fin perseguido, no será improductivo en manera alguna y entiendo que dentro de los justísimos principios de nuestras leyes que no reconocen sino "como argentinos" a todos los nacidos dentro de los límites del país, el Consejo Nacional de Educación está en el deber de propiciar por cualquier medio que la instrucción *gratuita, obligatoria y laica* llegue no sólo a las colonias extranjeras que están poblando las fronteras de los territorios sino también a las tolderías del aborígen, ya sea con escuelas fijas o accidentales. No importa que la inscripción sea reducida, que los niños concurren sin métodos ni perseverancia ni que cumplan o no con un plan de enseñanza continua. Importa sí que se forme

un concepto, un hábito entre las tribus del Chaco y Formosa —y en especial en las que se acercan a los obrajes de las compañías industriales—, de que mientras los hombres trabajan o vagan sin ocupación existe un oasis para su pequeña prole donde puede jugar, comer, vestirse, e iniciarse en la vida más apta para su defensa, la escuela argentina, que les ofrecerá cariñosa acogida y cuyos maestros no persiguen al indio sino que por el contrario llegan a ser el amigo que los estima humanamente como iguales. Ese es el método y fué la inspiración de una frase de Sarmiento que ha debido grabarse en los diez territorios nacionales: “Más que en los fusiles, tengo fe en las escuelas para desarrollar y civilizar a los bárbaros.”

Un ex Inspector General de Provincias, con motivo de la clausura de dos escuelas en la provincia de Jujuy, hacía presente su disconformidad con el método y programas que en aquella época regían en tales establecimientos. Con acentuados colores de pesimismo, afirmaba: “las escuelas para indios han fracasado y no educan ni educarán jamás, pues los programas a que deben ceñirse no son el producto racional de la

experiencia ni consultan tampoco las necesidades que debe atender". "Ha fracasado, asimismo, decía, por falta de preparación del personal que debía atenderlas", recalcando el hecho que en la Sección Provincias *no había maestros capaces de satisfacer* el nuevo sistema, que auspiciaba con las características de un protectorado agrícol escolar, con la base fundamental del internado.

Propiciaba la iniciación del sistema educativo del indio, remontando su organización hacia los históricos *Clanes* de hábitos pastoriles o agricultores, para estabilizar, relativamente, a los individuos mayores, concentrando los niños para su instrucción en los discutidos internados, esto es, reclamaba la acción conjunta de toda la Administración del Estado.

Pero aquel señor ex Inspector General que así opinaba, que descalificaba sistemas y maestros, no conocía el sistema implantado en Territorios.

Por cierto que no puede pretenderse que niños que viven en cuevas o debajo de las ramas de los árboles puedan llevar cuadernos de deberes para ejercitarse en la escritura, en la aritmética o en el dibujo, ni libros de lectura o de

ciencias para adquirir conocimientos fuera del horario escolar, ya que esto que considero irrealizable para las escuelas de aborígenes es también irrealizable en cientos de escuelas rurales de los Territorios y Provincias y en muchas de los pequeños y aún en las de grandes centros de población.

Familias que viven en la indigencia, bajo un miserable techo apenas para protegerse de la intemperie; que duermen en el suelo, tendidas sobre cueros o sobre paja; que la silla es un cráneo de vacuno o un tronco de árbol; que carecen de mesa, porque no la tienen ni para comer, mandan a los niños a la escuela para que aprendan en ella. Y no pueden pensar ni hacer de otro modo. Ridículo sería, pues, querer aplicar un procedimiento uniforme para todos los niños cuando las diferencias no lo son sólo en el orden intelectual sino también en el orden moral, físico, material y económico.

La escuela ha de propender a despertar las aptitudes y a desarrollarlas en relación con la capacidad y condiciones personales de cada individuo y con el medio ambiente en que vive, en que se desarrolla y ha de actuar, para no

crear seres inútiles, infelices y hasta perjudiciales en el país.

Son la obra del tiempo y el trabajo de las generaciones, los que modificarán su naturaleza y lo llevarán a mejor destino.

La máquina igualadora de la democracia que levanta el nivel de las clases proletarias y desamparadas trabaja pausadamente.

Se ha querido sacar los indiecitos de su ambiente, llevarlos a internados ofreciéndoles jaulas doradas donde deberán amoldarse a las modalidades y conveniencias de la vida ciudadana.

Error, profundo error, en que aun hoy se insiste.

No es el internado, aun descontadas las dificultades de su instalación y el costo material de su mantenimiento el que ha de modificar la naturaleza de las decenas de miles de indios que aun pueblan nuestro país. No es el internado el que ha de cambiar la idiosincrasia de aquellos seres que viven en continuo asecho, medrosos siempre y desconfiando de las autoridades, de los patrones, de todo lo que no sea su toldería y los suyos.

Comencemos, pues, por convencernos de que

no se conseguirá reunir los niños indígenas aislandolos de sus padres aunque los pongamos en jaulas de oro. La experiencia lo ha demostrado palpablemente. No se necesita aguzar mucho la pupila para alcanzar a verlo.

No han de ser tampoco aplicables los programas ni los procedimientos de enseñanza empleados en los centros urbanos ni aun los de las escuelas rurales los que han de tener éxito.

Sin pretender haber encontrado la solución del asunto, creo más racional, más lógico y de resultados más positivos no llevar los niños a la escuela, sino que la escuela vaya adonde están los niños, así como el *Teatro Infantil*, obra de cultura popular, cuya creación y orientación me cupo en suerte sugerir a la Municipalidad de Buenos Aires, *va adónde están los niños*, y no espera que los niños *vayan a él*. Y ésta es la verdadera acepción de las Escuelas Ambulantes.

Que el maestro viva bien próximo a los indios y que su conducta y su proceder despierten siempre la confianza y nunca la suspicacia o el malquerer.

El plan de enseñanza, los programas y horarios tienen que ser necesariamente diferentes a

los planes de enseñanza, programas y horarios de las demás escuelas del país; como lo son los de las escuelas rurales, con respecto a las urbanas y las de una zona con respecto a las de otra. No se concibe el mismo programa de enseñanza para los niños del Territorio de los Andes, que para los niños del Chaco o de la Pampa o de la Ciudad de Buenos Aires.

Los procedimientos de enseñanza deben ser también diferentes, como se diferencian, aunque no lo establezcan los reglamentos y disposiciones del Consejo, los que se emplean en las escuelas rurales entre sí.

Las escuelas rurales de un solo maestro, se forman con grupos de niños analfabetos de *diferente edad y sexo*, lo que trae aparejado, como consecuencia el lógico desnivel de desarrollo intelectual y bagaje de conocimientos que da la vida vivida.

A medida que el maestro desarrolla su acción el desnivel de preparación de los alumnos se acrecienta y al cabo de dos años de labor el maestro debe trabajar dentro del mismo horario, con cinco o seis grupos de niños de diferente preparación.

En la Escuela Ambulante de Gualjaina (Chubut), región poblada por aborígenes, el Director, mientras ejercitaba en los rudimentos de la suma a varios niñitos de seis años, enseñaba la *raíz cúbica* a una niña de catorce años *que quería aprender para ser maestra*.

Cito este ejemplo para señalar que si en las escuelas rurales no se pueden aplicar indistintamente los mismos procedimientos de enseñanza, mucho menos, entonces, ha de serlo en las *escuelas para aborígenes*.

Estos conceptos vertidos hace doce años recobran actualidad ante el proyecto de *Aldeas Escolares* propiciado por el Consejo Nacional de Educación de 1932.

ANALFABETISMO

La Escuela entre nosotros tiene dos grandes problemas que resolver: el del analfabetismo y el de fusionar, dar unidad a esas grandes corrientes de hombres, sangres, lenguas, costumbres, ideales y cultos heterogéneos que, al amparo de nuestra Constitución, se hallan distribuídas por todos los ámbitos del país.

Tenemos cerca de once mil escuelas primarias oficiales atendidas por cincuenta y seis mil maestros y amparadas por la ley, funcionan también más de mil escuelas particulares, en su mayoría pertenecientes a congregaciones religiosas de diferentes confesiones, atendidas por cinco mil seiscientos maestros.

Sin embargo a pesar de la obligatoriedad de la enseñanza y de su gratuidad en las escuelas fiscales y en muchas particulares y a pesar del sinnúmero de escuelas creadas y de los millones de pesos invertidos, el analfabetismo no ha des-

aparecido en proporción equivalente al esfuerzo realizado.

El Censo Escolar levantado por el Consejo Nacional de Educación en 1931, establece medio millón de niños analfabetos entre los 6 y los 13 años de edad y la estadística de analfabetos de 18 años en adelante, inscriptos en el padrón nacional en todo el territorio de la República, registra otro medio millón de ciudadanos. Siendo los inscriptos en el fichero nacional de enrolados y en el padrón electoral solamente varones ¿sería exagerado calcular otro medio millón de mujeres analfabetas?

Queda aún fuera de cálculo la proporción de analfabetos de ambos sexos entre los 14 y los 18 años.

Ante la revelación de estas cifras hay que ponerse de lleno a curar el mal.

Las cajas de la Nación están exhaustas. Las rentas disminuyen. La moneda se desvaloriza. Las necesidades aumentan. Pero el mal hay que combatirlo "ahorrando, también, sobre el hambre y sobre la sed".

Desde luego surge como premisa: 1º, que la tarea debe comenzar por aprovechar bien los re-

cursos no distrayéndolos en otras atenciones, que sin dejar de ser buenas no asumen la característica de indispensables; 2º, que lo más urgente es educar a los niños que están próximos a escapar a la obligación escolar.

De los fondos que la ley destina para favorecer y dirigir el desarrollo moral, intelectual y físico de los niños de seis a catorce años de edad se restan millones con el fin de pagar catedráticos de inglés, francés, telegrafía, estenografía, contabilidad, química industrial, electrotécnica, dibujo, encuadernación, cartonado, fabricación de flores, fabricación de frutas, artes decorativas, bordados artísticos, telares y sombreros en las escuelas complementarias de adultos de la Capital Federal.

Siempre he creído necesario extender a los obreros la enseñanza secundaria y veo muy próximo el día en que deberá llegarse hasta la universitaria, desde que ellos ya dirigen, también, los destinos de la Nación. Este anhelo no autoriza a que se disminuya la enseñanza primaria y el Consejo Nacional distraiga sus obligaciones primordiales para atender la enseñanza del fran-

cés y del inglés, la estenografía y la telegrafía, cuando hay quinientos mil ciudadanos que no saben leer ni escribir el idioma nacional y que tienen que ir a las urnas, al cuarto obscuro, a cargar el platillo de la balanza que ha de dar los dirigentes del país. Lo que procede entonces es no sacrificar la enseñanza primaria en beneficio de enseñanzas que se imparten en otros colegios también de la Nación y aún en cientos de institutos particulares con todas las exigencias del comercio y de la industria y con carácter de absoluta gratuidad.

De la discusión en la Cámara de Diputados en la sesión de 10 de agosto de 1933 y publicaciones hechas por ex presidentes del Consejo Nacional de Educación inferimos que se paga mucha educación que no se imparte y se costean a veces escuelas que no funcionan y tantas otras anomalías.

Inferimos que todos los legisladores de todos los sectores, saben perfectamente bien cuál es el espíritu y el alcance de la Ley 4.874, llamada Ley Láinez, y que al amparo de esta ley, desvirtuándola por cierto, se han creado escuelas, no sólo en ciudades y pueblos importantes sino has-

ta en las Capitales de provincia; y que muchas provincias se han desentendido de la obligación constitucional de mantener el régimen de instrucción primaria y han volcado en el Consejo Nacional de Educación la casi totalidad de las Escuelas que les correspondía sostener.

Enuncio estos males con el único propósito de presentar la solución a los problemas que ellos encarnan y en este caso sólo una mano fuerte, que cumpla y haga cumplir fiel y honestamente los sabios preceptos de nuestra Ley de Educación Común y su complementaria la Ley Láinez, obraría con eficacia sin recargar el erario de la Nación.

En diferentes oportunidades ha llegado al Consejo Nacional de Educación el lamento del Ministerio de Guerra por el elevado porcentaje de analfabetos que acusan las oficinas enroladoras, pero no ha llegado la noticia del remedio aplicado a este mal. Cabe, entonces, establecer las normas para que el Ejército coopere como Institución formal del Estado, a corregir esta deficiencia, ya que todas las fuerzas vivas de la Nación están obligadas a contribuir con su es-

fuerzo para formar mejor el ciudadano de nuestra democracia.

Tales normas podrían ser:

Agregar al Art. 2º de la Ley 4.707, Título 1º, Capítulo 1º:

a) *La instrucción primaria es obligatoria para todos los argentinos comprendidos en esta ley. En consecuencia no entrarán en el sorteo establecido en el párrafo 1º de este artículo los ciudadanos analfabetos, quienes serán incorporados al ejército permanente por el término de dos años.*

b) *Los conscriptos que, incorporados analfabetos, hubieran aprendido el programa mínimo de instrucción primaria podrán ser licenciados después de un año de servicio.*

Art. (Nuevo). *Los Jefes de cuerpo eximirán a los conscriptos analfabetos del cumplimiento de algunas prácticas menos importantes de la instrucción militar, para destinar ese tiempo a la enseñanza primaria.*

Se ha proclamado la conveniencia de estimular y fomentar el funcionamiento de escuelas particulares, especialmente para aquellos lugares

apartados donde momentáneamente no puede llegar la acción oficial.

Las estadísticas nos denuncian más de doce mil maestros sin puesto aspirantes a cargos rentados por la Nación.

¿Por qué no estimular, entonces, a esos maestros para que abran pequeñas escuelitas de diez, quince o veinte chicos en un salón bien aireado con un patio para recreo y las dependencias necesarias de orden higiénico?

¿No sería, acaso ésta una manera de orientar a esa enorme masa de maestros sin puesto para quienes el Estado tiene la obligación moral de contribuir a resolver su difícil situación?

Se dirá que esas escuelitas deben también ser fiscalizadas y que esta tarea comporta gastos. Evidentemente. Pero con lo que el Estado tiene que gastar para costear la enseñanza de mil niños, sobra para costear los sueldos de los Inspectores y Visitadores que efectúen en forma asidua y eficaz el contralor de la enseñanza de veinte mil niños. La elección no es difícil.

El estímulo podrá establecerse con remuneración efectiva y con reconocimiento de los servicios a efectos de bonificar la calificación de los

maestros aspirantes a cargos oficiales en las escuelas públicas.

Y esto aportaría, además, otra ventaja, la de la ejercitación de los docentes en las prácticas de la enseñanza.

En las Escuelas Normales que funcionan con un solo turno, especialmente en provincias y territorios podría establecerse otro curso para alfabetos, independiente de los cursos regulares, a cargo de los alumnos maestros de 3º y de 4º años. En las localidades donde la escuela normal funciona en dos turnos podrían establecerse estos cursos en las salas de la Biblioteca Pública, o en el local de la Sociedad Cooperadora. El trabajo para los alumnos maestros revestiría el carácter de obligatorio ya que la práctica pedagógica forma parte integrante del programa que hoy se cumple mal por falta precisamente de secciones de grado suficientes.

El Estado conoce perfectamente cuál es el costo por alumno que se alfabetiza, sea en las escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación, sea en escuelas provinciales, sea en

las particulares en que contribuye con la exoneración de impuestos, subvenciones, designación y pago de maestros, etc.

Con este antecedente se puede establecer una prima para toda persona que tome a su cargo la enseñanza del mínimum de instrucción primaria que marca la ley.

El salario mínimo debe comportar no sólo la medida de lo necesario para costearse la vida sino también un aliciente para superarse, por eso ha de merecerlo el que tiene a su cargo el mantenimiento de su familia tanto como el que contribuye con mayor capacidad e inteligencia en la tarea que le está asignada. Establecer que el salario mínimo no rige para los analfabetos estimularía por lo menos a los jóvenes a redimirse de esa condición.

Se ha hablado insistentemente sobre la necesidad de reformar nuestras liberales leyes de inmigración. ¿No sería un punto digno de considerar el *Analfabetismo de los Inmigrantes*, ya que las estadísticas les asigna un elevado porcentaje? Si se prohibiera la entrada al país de

los analfabetos mayores de diez años evitaríamos una masa considerable que agrava la situación.

En "*Problemas de la Enseñanza Argentina*" he presentado las dificultades con que frecuentemente tiene que luchar el Consejo Nacional de Educación para instalar escuelas en los dominios y en los grandes establecimientos ganaderos, agrícolas e industriales. Cabe, entonces, una medida que tienda a favorecer la acción escolar. Por ejemplo:

Declarar obligatorio de los patrones o empresas el mantener una escuela en el establecimiento, taller o fábrica para sus obreros o jornaleros analfabetos y para los hijos menores de éstos a quienes comprenda la obligación escolar y que por razón de distancia u otras se hallen imposibilitados de concurrir a la escuela pública.

Una propaganda intensa llevada a cabo con el concurso requerido y estimulado de las sociedades cooperadoras de educación, de todas las bibliotecas y de todos los hombres de buena vo-

luntad que se interesan por el progreso moral y material del país, habría de llegar a hacer la conciencia pública de la conveniencia que existe en dominar los ramos básicos del saber, de la misma manera que se hizo conciencia pública la necesidad de sembrar trigo o de consumir petróleo argentino.

Todas estas medidas, que podemos llamar de emergencia, se imponen en los momentos actuales con el mismo imperio con que nuestra situación económica ha hecho necesaria una disminución general de los sueldos y un severo reajuste administrativo.

FIN

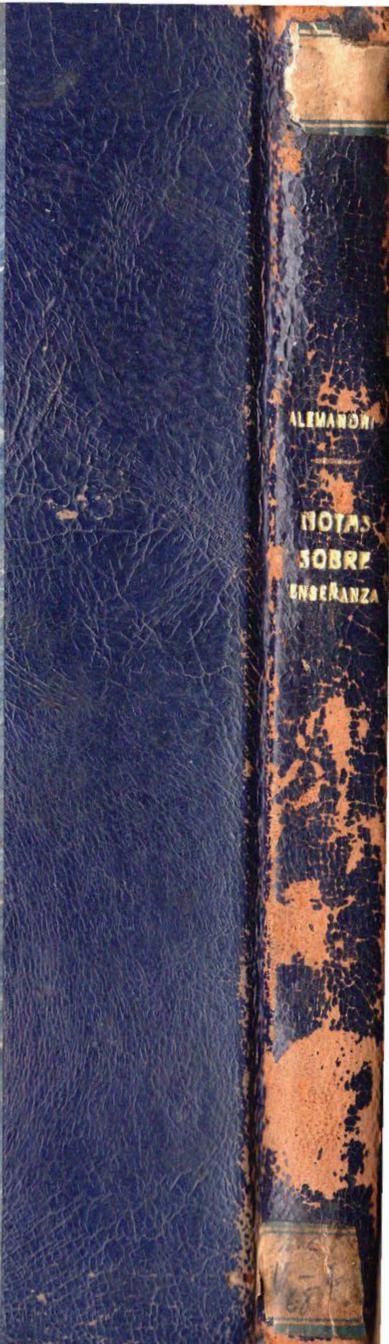
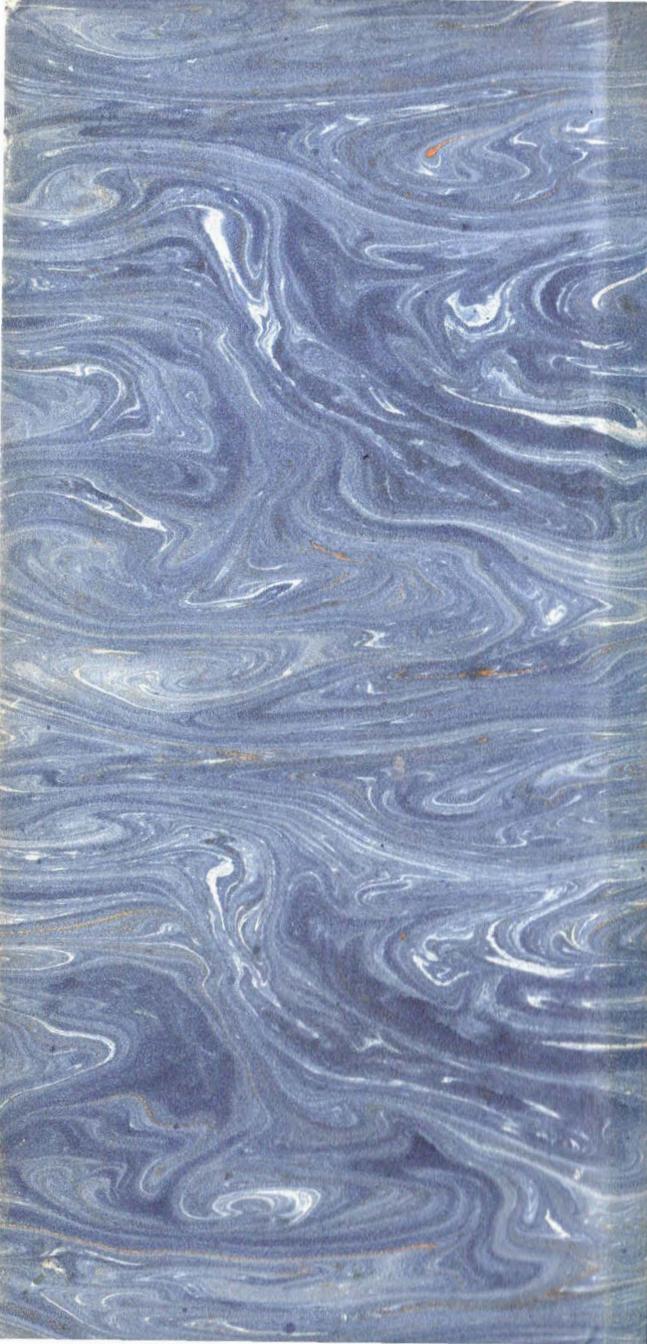
La vida y la muerte, lo útil y lo deleznable, todo lo que es y también lo que no es, cabe y es necesario en el seno del universo.

El talento natural del genio, su potencialidad extraordinaria, o la noche del espíritu; la vida agitada de las grandes ciudades, como la sencillez patriarcal de las vidas lejanas; las pasiones todas, hasta las oscuras alucinaciones de la locura, tienen su razón de ser en el panorama inmenso de la vida.

Acaso esta lección del trabajo, que elabora ciego, a través de los siglos, me ha impulsado a escribir estas notas.

20 de febrero de 1934.





ALEMANNI

NOTAS
SOBRE
ENSEÑANZA